

NEXXUS IBERIA,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	Nota	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	Nota	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros disponibles para la venta	5			Pasivos financieros a coste amortizado	11	368.108,64	50.909,27
Instrumentos de capital		5.797.830,76	4.400.652,17	Pasivos fiscales	9		
Inversiones crediticias	6			Corrientes		37.822,51	-
Crédito a intermediarios financieros		2.225.335,26	702.293,72	Diferidos		12.975,60	
Participaciones						50.798,12	-
Entidades del grupo	7	-	3.000,00	Resto de pasivo	10	5.753.539,15	4.205.054,11
Activo material							
De uso propio	8	75.367,96	78.393,09				
Activos fiscales	9						
Corrientes		33,17	33,17				
Resto de activos	10	37.388,41	26.399,75				
Total activo		<u>8.135.955,56</u>	<u>5.210.771,90</u>	Total pasivo		<u>6.172.445,91</u>	<u>4.255.963,38</u>
PROMEMORIA				Fondos propios	12		
Otras cuentas de orden				Capital			
Carteras gestionadas	13 (b)	<u>36.787.654,19</u>	<u>25.056.992,92</u>	Escriturado		675.000,00	675.000,00
				Resultado ejercicios anteriores		(595.734,89)	(465.442,53)
				Otras aportaciones de socios		1.143.196,57	875.543,41
				Resultado del ejercicio		702.121,16	(130.292,36)
						2.058.427,53	954.808,52
				Ajustes por Valoración			
				Activos financieros disponibles para la venta	5	38.926,81	-
				Total patrimonio neto		<u>1.963.509,66</u>	<u>954.808,52</u>
				Total pasivo y patrimonio neto		<u>8.135.955,56</u>	<u>5.210.771,90</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

NEXXUS IBERIA,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilado	5	-	174,59
Comisiones percibidas	13 (b)	3.495.929,54	2.059.564,46
Diferencias de cambio (neto)		(576,44)	(833,77)
Otros productos de explotación	13 (c)	-	457.226,59
Otras cargas de explotación		(2.444,23)	-
Margen bruto		3.492.908,87	2.516.131,87
Gastos de personal	13 (d)	(1.631.835,71)	(1.004.564,39)
Gastos generales	13 (e)	(1.106.723,55)	(1.631.095,93)
Amortización	8	(14.405,94)	(10.763,91)
Resultado de la actividad de explotación		<u>739.943,67</u>	<u>(130.292,36)</u>
Resultado antes de impuestos		739.943,67	(130.292,36)
Impuesto sobre beneficios	14	(37.822,51)	-
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		<u>702.121,16</u>	<u>(130.292,36)</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>702.121,16</u></u>	<u><u>(130.292,36)</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

NEXXUS IBERIA,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Resultado del ejercicio	702.121,16
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio	
Por ajustes por cambio de valor	
Activos financieros disponibles para la venta	(126.557,16)
Efecto impositivo	31.639,29
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente en el patrimonio neto	(94.917,87)
Total de ingresos y gastos del ejercicio	607.203,29

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

	Capital escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Ajustes por valoración	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	675.000,00	(465.442,53)	(130.292,36)	875.543,41	-	954.808,52
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	702.121,16	-	(94.917,87)	607.203,29
Operaciones con socios o propietarios (nota 12 (b))						
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	267.653,16	-	267.653,16
Distribución del resultado del ejercicio	-	(130.292,36)	130.292,36	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	675.000,00	(595.734,89)	702.121,16	1.143.196,57	(94.917,87)	1.829.664,97

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

NEXXUS IBERIA,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Resultado del ejercicio	(130.292,36)
Total de ingresos y gastos del ejercicio	(130.292,36)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Capital escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	675.000,00	(468.140,90)	2.698,37	-	209.557,47
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(130.292,36)	-	(130.292,36)
Operaciones con socios o propietarios (nota 12 (b))					
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	875.543,41	875.543,41
Distribución del resultado del ejercicio	-	2.698,37	(2.698,37)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	675.000,00	(465.442,53)	(130.292,36)	875.543,41	954.808,52

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

NEXXUS IBERIA,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	2019	2018
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.531.422,35	530.134,16
Resultado del ejercicio	702.121,16	(130.292,36)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	14.405,94	10.763,91
Resultado ajustado (+/-)	716.527,10	(119.528,45)
Aumento (Disminución) neta en los activos en explotación		
Otros activos de explotación (+/-)	(10.988,66)	10.701,53
Aumento (Disminución) neta en los pasivos en explotación		
Otros pasivos de explotación (+/-)	825.883,91	638.961,08
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(8.380,81)	(47.209,20)
Pagos (-)		
Empresas del grupo y asociadas	-	(3.000,00)
Activos Materiales (-)	(11.380,81)	(44.209,20)
Cobros (+)		
Empresas del grupo y asociadas	3.000,00	-
Activos Materiales (+)	-	-
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	1.523.041,54	482.924,96
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	702.293,72	219.368,76
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	2.225.335,26	702.293,72

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio de 2019.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Nexxus Iberia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 28 de marzo de 2016. Su domicilio social y fiscal está radicado en la calle Núñez Morgado, 6, Madrid.

Las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas (nota 12 (c)).
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad está debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número 117.

El objeto social principal es la gestión de inversiones de una o varias Entidades de Capital Riesgo, y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar adicionalmente el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva de tipo cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42º apartado, 4 y el artículo 43 apartado 1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene encomendada la administración y la gestión del fondo Nexxus Iberia Private Equity Fund, F.C.R. (véanse notas 2 (e) y 13 (b)).

La Sociedad forma parte del Grupo Nexxus Capital S.A.P.I. de C.V., siendo esta sociedad la sociedad dominante directa (véase nota 12). La sociedad Nexxus Capital S.A.P.I. de C.V. tiene su domicilio fiscal y social en Vasco de Quiroga 3880, Santa Fe, Cuajimalpa, México.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de 2019.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019 serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad, como son las siguientes:

- Cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 14).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2019.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

• Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en la cartera anterior. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
 - Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
 - Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.
- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones económicas entre la fecha de observación y la de valoración.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

(b) Participaciones

Incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes, multigrupo o asociadas y se registran por su coste de adquisición, y en su caso, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(c) Activo material

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

(d) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(e) Comisiones e Intereses

• Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(g) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(4) Aplicación del Resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	702.121,16
<u>Aplicación</u>	
Reserva legal	(70.212,12)
Reserva voluntaria	(36.174,15)
Resultados de ejercicios anteriores	595.734,89

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 formulada por los Administradores y aprobada por el Accionista Único el 30 de abril de 2019., fue la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	(130.292,36)
<u>Distribución</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	(130.292,36)

(5) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre a 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Instrumentos de patrimonio	5.797.830,76	4.400.651,47

Los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran denominados en euros.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Un detalle del movimiento de las participaciones en empresas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

- Ejercicio 2019

Participada	Euros				
	Saldo al 31.12.18	Altas	Bajas	Ajustes valoración	Saldo al 31.12.19
Nexus Iberia Private Equity Fund I, FCR.	4.400.651,47	1.345.276,87	-	51.902,42	5.797.830,76
Valor Neto Contable	<u>4.400.651,47</u>	<u>1.345.276,87</u>	<u>-</u>	<u>51.902,42</u>	<u>5.797.830,76</u>

- Ejercicio 2018

Participada	Euros				
	Saldo al 31.12.17	Altas	Bajas	Ajustes valoración	Saldo al 31.12.18
Nexus Iberia Private Equity Fund I, FCR.	-	4.400.651,47	-	-	4.400.651,47
Valor Neto Contable	<u>-</u>	<u>4.400.651,47</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.400.651,47</u>

Durante el ejercicio 2018 los accionistas de la Sociedad, con la finalidad de reforzar los fondos propios de la Sociedad, acuerdan aportar las participaciones de las que son titulares en Nexus Iberia Private Equity Fund, F.C.R.

Durante el ejercicio 2019, el importe aportado al patrimonio de la Sociedad asciende a 267.653,16 euros (875.543,41 durante el ejercicio 2018). El importe total desembolsado por los accionistas por esta participación asciende a 1.143.196,57 (véase nota 12 (b)), estando al 31 de diciembre de 2019, pendiente de desembolso un importe de 4.602.731,77 euros (véase nota 10).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad posee el 3,50 % de los compromisos totales de desembolso sobre el patrimonio del Fondo.

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de participaciones en entidades de capital riesgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(6) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre a 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Créditos a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	<u>2.225.335,26</u>	<u>702.293,72</u>

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Depósitos a la vista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades financieras, que devengan intereses a tipos de mercado. Durante el ejercicio 2019 no se han registrado remuneraciones en dichas cuentas (174,59 euros en el ejercicio 2018, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias).

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros.

(7) Participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre a 2018 recogía la adquisición del 100% de la sociedad del grupo Holding Nexxus Iberia Partners, S.L. (véase nota 15 (b)).

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la venta del 100% de la sociedad de Holding Nexxus Iberia Partners, S.L. a otras sociedades del grupo por importe de 3.000 euros.

(8) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material de uso propio, es como sigue:

	Euros				
	31.12.17	Altas	31.12.18	Altas	31.12.19
Coste					
Mobiliario	36.688,00	4.840,00	41.528,00	-	41.528,00
Equipos para procesos de información	14.687,63	6.732,78	21.420,41	11.380,81	32.801,22
Otras Instalaciones	-	32.636,42	32.636,42	-	32.636,42
	<u>51.375,63</u>	<u>44.209,20</u>	<u>95.584,83</u>	<u>11.380,81</u>	<u>106.965,64</u>
Amortización acumulada					
Mobiliario	(3.829,71)	(4.425,76)	(8.255,47)	(4.636,80)	(12.892,27)
Equipos para procesos de información	(2.598,12)	(4.524,53)	(7.122,65)	(6.505,50)	(13.628,15)
Otras Instalaciones	-	(1.813,62)	(1.813,62)	(3.263,64)	(5.077,26)
	<u>(6.427,83)</u>	<u>(10.763,91)</u>	<u>(17.191,74)</u>	<u>(14.405,94)</u>	<u>(31.597,68)</u>
Valor neto	<u>44.947,80</u>	<u>33.445,29</u>	<u>78.393,09</u>	<u>(3.025,13)</u>	<u>75.367,96</u>

La totalidad de los activos materiales de la Sociedad se encuentran denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene elementos totalmente amortizados.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(9) Activos y Pasivos Fiscales

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Activos fiscales corrientes		
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta (nota 14)	33,17	33,17
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda pública acreedora por Impuesto de Sociedades (nota 14)	37.822,51	-
Pasivos fiscales diferidos		
Activos financieros disponibles para la venta	12.975,60	-
	50.798,12	-

La totalidad de los activos fiscales de la Sociedad se encuentran denominados en euros.

(10) Resto de Activos y Pasivos

El detalle de “Resto de activos” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
<u>Activos</u>		
Fianza en garantía de arrendamientos	21.923,70	21.923,70
Holding Nexxus Iberia Partners S.L. (nota 15 (b))	10.000,00	-
Otras periodificaciones	5.464,71	4.476,05
	37.388,41	26.399,75

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad y varias plazas de garaje.

Una descripción del principal contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
Paseo de la Castellana nº15 - Planta 6º-A (Madrid)	15 de diciembre de 2021	Primeros 3 años de obligado cumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo anual asciende a 123.622,20 euros anuales actualizables a partir del cuarto año. Existe un periodo de obligado cumplimiento para la Sociedad hasta el 16 de diciembre de 2019.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Los pagos mínimos futuros por dicho contrato de arrendamiento no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Hasta un año	61.811,10	123.622,20
Entre uno y cinco años	-	-
	61.811,10	123.622,20

El detalle de “Resto de pasivos” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
<u>Pasivos</u>		
Administraciones públicas		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	85.153,55	119.822,76
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.720,41	3.146,42
Organismos de la Seguridad Social	19.633,83	10.189,17
Remuneraciones pendientes de pago al personal	329.000,00	-
Otras periodificaciones (nota 15)	715.299,59	546.787,00
Desembolsos pendientes de suscripción de valores (nota 5)	4.602.731,77	3.525.108,76
	5.753.539,15	4.205.054,11

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta “Otras periodificaciones” de pasivo recoge el importe de la comisión de gestión que Nexxus Iberia Private Equity Fund I, FCR ha pagado por anticipado a la Sociedad correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

Desembolsos pendientes de suscripción de valores recoge a 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe pendiente de pago por la suscripción del Fondo en el que invierte la Sociedad (véase nota 5).

Todos los saldos incluidos en estos epígrafes están denominados en euros.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(11) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Préstamos y créditos	6.020,17	4.503,72
Otros pasivos financieros		
Acreedores por prestaciones de servicios	362.088,47	46.405,55
	368.108,64	50.909,27

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, acreedores por prestaciones de servicios incluye 29.713,84 y 29.063,84 euros con socios o empresas del grupo (véase nota 15 (b)).

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año, y se encuentran denominados en euros.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Sociedad está representado por 135 acciones ordinarias y nominativas de 5.000,00 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La distribución del accionariado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Número de acciones	Capital	% de participación
Nexxus Capital S.A.P.I. de C.V.	109	545.000,00	80,74
Maite Ballester	20	100.000,00	14,82
1 persona física	6	30.000,00	4,44
Total	135	675.000,00	100,00

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(b) Otras aportaciones de socios

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los accionistas de la Sociedad, con la finalidad de reforzar los fondos propios de la Sociedad, acuerdan aportar las participaciones de las que son titulares en Nexxus Iberia Private Equity Fund, F.C.R. El importe aportado al patrimonio de la Sociedad asciende a 1.143.196,57 que coincide con el importe total desembolsado por los accionistas por esta participación (véase nota 5).

(c) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
1. Este Capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 2. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC que gestionan o ECR o EICC, éstas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad en un porcentaje del 0,01 por ciento del patrimonio gestionado o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.
1. Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 48, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumple con el coeficiente de recursos propios mínimos.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(13) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Comisiones percibidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión del Fondo.

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2019	2018
Comisiones del Fondo de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio (nota 15b)	3.495.929,54	2.059.564,46

Un detalle de las comisiones pendientes de cobro, y de los importes devengados de los fondos de capital riesgo gestionados, así como de su patrimonio gestionado, es el siguiente:

	Euros					
	31.12.19			31.12.18		
	Patrimonio gestionado	Pendiente de cobro	Total devengado	Patrimonio gestionado	Patrimonio gestionado	Total devengado
Nexus Iberia Private Equity Fund I, F.C.R.	36.787.654,19	-	3.495.929,54	25.056.992,92	-	2.059.564,46

Con fecha 4 de enero de 2018, se constituyó Nexus Iberia Private Equity Fund I, FCR, que fue inscrito en CNMV el 12 de enero de 2018.

La Sociedad percibe del Fondo una comisión que se ha calculado aplicando:

- 1,70% sobre los Compromisos de Inversión suscritos por los Partícipes (a excepción de los ejecutivos clave, los miembros del equipo de gestión y/o sus socios, que no estarán sujetos a la comisión de gestión) que hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe igual o superior a quince millones de euros.
- 2,00% sobre los Compromisos de Inversión suscritos por los Partícipes (a excepción de los ejecutivos clave, los miembros del equipo de gestión y/o sus socios, que no estarán sujetos a la comisión de gestión) que hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe inferior a quince millones de euros.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(c) Otros productos de explotación

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad registró en este epígrafe los gastos incurridos en la creación y desarrollo del Fondo, por importe de 457.015,19 euros y que fueron repercutidos al Fondo, tras su constitución. Durante el ejercicio 2019 no se devengó ningún importe por este concepto.

(d) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe para el ejercicio de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.489.121,59	900.530,56
Indemnizaciones	1.598,17	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	118.670,68	75.769,24
Cargas Sociales	22.445,27	28.264,59
	1.631.835,71	1.004.564,39

La distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Media anual 2019			Media anual 2018		
	31.12.19			31.12.18		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestores	4	3	1	4	3	1
Administrativos	6	5	2	7	4	2
	10	8	3	11	7	3

(c) Gastos generales

El detalle de este epígrafe para el ejercicio 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Servicios profesionales independientes	756.470,45	1.286.969,99
Arrendamientos y cánones	160.499,92	159.166,08
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	20.723,68	12.526,66
Otros tributos	13.961,51	2.232,10
Comunicaciones	11.153,27	9.787,02
Otros gastos	143.914,72	160.414,08
	1.106.723,55	1.631.095,93

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(14) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio y base imponible fiscal	739.943,67	(130.292,36)
Diferencias permanentes	4.741,06	-
Base imponible previa	744.684,73	(130.296,36)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(593.114,71)	-
Base imponible fiscal	151.570,02	-
Cuota líquida al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	37.892,51	-
Deducción por donativos	(70,00)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(33,17)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (recuperar) (nota 9)	37.822,51	(33,17)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros. Conforme a la estimación realizada para el periodo de 2019, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2016	465.192,53
2018	127.922,18
	593.114,71

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(15) Partes Vinculadas

(a) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas por asistencia a los miembros del Consejo de Administración, ni existen saldos con los mismos al cierre del mencionado periodo.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha satisfecho en concepto de remuneración al Órgano de Administración un importe total de 800.000,00 euros (408.333,30 ejercicio anterior).

La Sociedad no ha concedido anticipos o créditos al Consejo de Administración, ni ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas al mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>4</u>	<u>1</u>	<u>5</u>

(b) Saldos y transacciones con partes vinculadas

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
<u>Activo</u>		
Participaciones en empresas del grupo (nota 7)	-	3.000,00
Otros activos (nota 10)	10.000,00	-
	<u>10.000,00</u>	<u>3.000,00</u>
<u>Pasivo</u>		
Resto de pasivos (nota 10)	715.299,59	-
Acreedores por prestaciones de servicios (nota 11)	29.713,84	29.063,84
	<u>745.013,43</u>	<u>29.063,84</u>
<u>Ingresos</u>		
Comisiones percibidas (nota 13(b))	<u>3.495.929,54</u>	<u>2.059.564,46</u>

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

(c) Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

(16) Información Medioambiental

Los Administradores de Nexxus Iberia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio de 2019 y 2018 han ascendido a 7.100,00 y 7.000 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(18) Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cumple con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio de 2019 y 2018, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

(19) Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe. En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión, Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en la nota 5. El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad, están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad. El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Riesgo de carácter operativo

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente: La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo. Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes:

- a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos.
- b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores.
- c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.

Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión:

- a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo.
- b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión.
- c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos.
- d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas.
- e) La existencia de límites en cuanto a la cantidad de inversión por compañía participada, que en ningún caso podrá superar el 20% del total del Fondo.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado. En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión. Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada. Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	9	17
Ratio de operaciones pagadas	9	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	12	271
	Importe	
Total pagos realizados	797.139,73	1.439.614,11
Total pagos pendientes	25.376,75	9.455,19

(21) Hechos Posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Memoria de cuentas anuales

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el Gobierno está publicando diversas normas con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 principalmente en los Reales Decretos 8/2020 de 17 de marzo, 10/2020 de 29 de marzo y 11/2020 de 31 de marzo. En Nexxus Iberia SGEIG se ha priorizado el salvaguardar la salud de los colaboradores y se han tomado las acciones pertinentes para lograrlo y a diseñar sistemas de control y seguimiento del portafolio de empresas del fondo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. En Nexxus Iberia SGEIG no se espera una afectación relevante para poder mantener su operación activa durante y después de la pandemia.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

NEXUS IBERIA,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Información relativa a Inversiones Financieras clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre 2019 y 2018

(Expresado en euros)

• 31 diciembre 2019

Sociedad participada	Auditor	Valor de las participaciones	Porcentaje participación (*)	Euros				
				Participes	Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Nexuus Iberia Private Equity Fund, FCR (1) (**)	KPMG Auditores, S.L.	5.797.830,76	3,110%	<u>36.787.654,19</u>	<u>-</u>	<u>(3.111.671,76)</u>	<u>(2.920.018,72)</u>	<u>30.755.963,71</u>

• 31 diciembre 2018

Sociedad participada	Auditor	Valor de las participaciones	Porcentaje participación (*)	Euros				
				Participes	Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Nexuus Iberia Private Equity Fund, FCR (1) (**)	KPMG Auditores, S.L.	4.400.652,17	3,50%	28.168.664,68	-	-	(3.111.671,76)	25.056.992,92

(1) Nexuus Iberia Private Equity Fund, FCR fondo de capital riesgo con domicilio social en Madrid siendo su actividad principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre 2019 y 2018.

NEXXUS IBERIA, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Nexxus Iberia, SGEIC, SA, fue constituida el 28 de marzo de 2016 como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, de conformidad con la Ley 22/2014, y quedó inscrita Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 117.

Nexxus Iberia, SGEIC, SA, ha centrado su actividad en la obtención de fondos para la constitución de un Fondo de Capital Riesgo, el cual se ha constituido en enero de año 2018 y cerró a diciembre de 2019 con capital comprometido por 164.169.381,11 euros. Al mismo tiempo, continúa realizando actividades de búsqueda de oportunidades de inversión.

Durante el año 2019, se realizó una inversión en una compañía por un importe total invertido de 10.430.00,00 euros.

Se han tenido ingresos por concepto de comisión de gestión por 3.495.929,54 de acuerdo con los acuerdos establecidos con el Fondo.

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación positivo de 739.943,67 euros, donde los principales gastos son salarios, alquiler de la oficina, abogados, pagos a agentes de colocación y gastos generales de la Gestora.

Uso de instrumentos financieros

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Hechos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el Gobierno está publicando diversas normas con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 principalmente en los Reales Decretos 8/2020 de 17 de marzo, 10/2020 de 29 de marzo y 11/2020 de 31 de marzo. En Nexxus Iberia SGEIG se ha priorizado el salvaguardar la salud de los colaboradores y se han tomado las acciones pertinentes para lograrlo y a diseñar sistemas de control y seguimiento del portafolio de empresas del fondo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. En Nexxus Iberia SGEIG no se espera una afectación relevante para poder mantener su operación activa durante y después de la pandemia.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la Gestora no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y Desarrollo

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2019.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Nexxus Iberia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A., D. Pedro Sangro Gómez-Acebo, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 15 de junio de 2020, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Nexxus Iberia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de junio de 2020.

D. Arturo José Saval Pérez
Presidente

D. Alejandro Diazayas Oliver
Consejero

D. Pablo Gallo Martínez
Consejero

Dña. María Teresa Ballester Fornés
Consejero

D. Pedro Sangro Gómez - Acebo
Secretario del Consejo



Informe de Auditoría
de Nexxus Iberia,
S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Nexxus Iberia, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Nexxus Iberia, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nexxus Iberia, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 3 e) y 13 b) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad Gestora, dada su naturaleza, son los relativos a la comisión de gestión devengada que repercute al Fondo que gestiona. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un factor clave en nuestra auditoría de la Sociedad Gestora.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con el cálculo de la comisiones de gestión del Fondo gestionado.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos son los siguientes:

- Recálculo de la comisión de gestión del Fondo que gestiona.
- Verificación de que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento del Fondo.
- Hemos comparado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en el Fondo que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 21 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, 8/2020 de 17 de marzo, 10/2020 de 29 de marzo y 11/2020 de 31 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Nexus Iberia, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Marta Gil-Fournier López
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.046

30 de junio de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/08181

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional